



Movimiento contra la Intolerancia condena los incidentes de odio agresivos cometidos por minorías radicalizadas contra Ciudadanos, durante la semana del Orgullo, y pide la erradicación de estas conductas.

7 julio 2019 Nota de Prensa.- **Movimiento contra la Intolerancia** condena los incidentes de odio agresivos cometidos por minorías radicalizadas contra Ciudadanos, durante la semana del Orgullo, y pide la erradicación de estas conductas.

En un contexto de plausible y gran movilización social por las reivindicaciones plenas de los **derechos de las personas LGTBI+ y de reconocimiento a los pioneros y mayores** que sufrieron opresión y represión hacia su libre orientación afectivo-sexual e identidad de género, hemos podido ver y comprobar directamente como **grupos de personas, desde su radicalización extremista, impedían el ejercicio de libertades públicas y derechos fundamentales a los manifestantes del partido Ciudadanos en diferentes ciudades españolas.**

Los extremistas en **Barcelona** impidieron circular su autobús, lo pintaron con insultos e infamias y les obligaron a retirarse bajo amenaza de quemarlo, incluidas las personas que estuvieran dentro; en **Sevilla** se injurió y atacó con pintura a los manifestantes de este partido, alcanzando a la Consejera de Igualdad de la Junta de Andalucía y obligándoles a retirarse; en **Valencia** los insultos y ataques con pintura también les impidieron la libre participación en la manifestación. Finalmente en **Madrid**, la infamia, el lanzamiento de objetos y el bloqueo de su marcha en la manifestación, también obligó a que realizaran su retirada, escoltados por las fuerzas de seguridad. **Vergonzoso.**

En todos los casos, **estos incidentes de odio**, fueron dirigidos a impedir la legítima presencia y participación de Ciudadanos en las manifestaciones y fueron **protagonizados por minorías radicalizadas** -nunca por el conjunto de los manifestantes- e incurrieron, a nuestro juicio, en la infracción del **514.4 del C. Penal**, destinado a sancionar a quien impide el derecho de manifestación o la perturba gravemente. Es decir, esos grupos radicalizados **cometieron presuntamente delitos de odio por motivos ideológicos**, e intentaron ampararse en la multitud de manifestantes que habíamos acudidos convocados por unos lemas por los que hemos luchado y seguiremos luchando hasta conseguirlos plenamente, no solo en España, sino a nivel universal donde encontramos a 70 países que castigan penalmente las relaciones entre personas del mismo sexo, y que en 11de ellos podría suponer la pena de muerte.

Estas **conductas agresivas de odio e intolerancia**, nos recuerdan a otras recientes que hemos conocido y sufrido, como aquellas de los “ultra-borrokas” que lanzaban huevos y tornillos , escupían e insultaban a los pacifistas que nos manifestábamos en contra de la violencia y del terrorismo; nos recuerdan a los “ultras-fascistas” cuando nos hostigan y agreden a quienes defendemos los derechos de las personas vulnerables, entre ellas las LGTB+; y también nos recuerdan a los “ultra-secesionistas” cuando atacan a manifestantes constitucionalistas que reivindican sus derechos. Sin embargo, los movimientos sociales democráticos ni pueden aceptar esto, ni guardar silencio cómplice, ni entrar en dobles raseros y demonizaciones. **Hay que ir a los hechos, sin que nos manipule nadie y con criterio propio.**

No hay “peros”, ni justificaciones “políticas”, **no existe el “contraderecho”** de suspender derechos de libertad y manifestación, como muchos de nuestros pioneros veteranos contra la dictadura, contra la represión, la opresión y las agresiones homófobas , nos lo recuerdan de manera insistente, como también advierten del peligro de que la **intolerancia penetre en los movimientos sociales**, dañándonos por ser contraria a la libertad, a la igualdad, tolerancia y solidaridad que van implícitas en estas nuestras movilizaciones LGTB+, en las que ya participamos desde 1977.

El Orgullo siempre ha sido expresión de Tolerancia, transversal e incluyente, y aunque es lícito criticar, disentir, manifestar opinión, incluso gritando, no lo es dañar dignidad y derechos porque entra en el terreno de lo ilícito que debemos impedir en todos los campos sociales. Y a quienes jalean, justifican o predicán el “vale todo” o el “fin justifica los medios”, les volvemos a recordar que **“la libertad de expresión no es libertad de agresión”**, por eso siempre defenderemos el Estado de derecho y social, así como las movilizaciones democráticas LGTB+, recordando que lo que **sobra es la conducta extremista**, totalitaria y excluyente en todos los ámbitos de reivindicación social.